



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Ejecutiva Regional
0032 -2013-GRA/PRES

Ayacucho, **23 ENE. 2013**

VISTO:

El Oficio N° 001-2013-GRA-DIRESA-UERSAN-HUANTA-DE., de fecha 08/01/2013, de solicitud de modificación de registro de firmas, de la Unidad Ejecutora 1321 Región Ayacucho Red Salud Ayacucho Norte, para la designación de los responsables para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2013;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Econ. CORDOVA CAMPOVERDE, Adán y CPC. DUEÑAS PALOMINO, Betty Marleny, como nuevos responsables titulares de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1321 Región Ayacucho Red Salud Ayacucho Norte, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional No 0830-2012-GRA/PRES.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha al Econ. CORDOVA CAMPOVERDE, Adán, Administrador; en reemplazo del CPC. CORDERO LAGOS, Fernando y a la CPC. DUEÑAS PALOMINO, Betty Marleny, Tesorero; en reemplazo de la CPC. NAVARRO GONZALES, Vilma, como nuevos responsables titulares, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1321 Región Ayacucho Red Salud Ayacucho Norte.

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:





1. De los Titulares

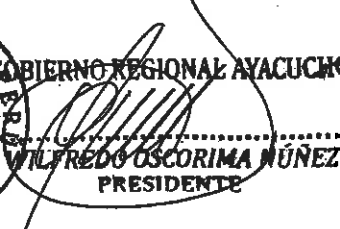
Apellidos y Nombres	Cargo
a. Econ. CORDOVA CAMPOVERDE, Adán	Administrador
b. CPC. DUEÑAS PALOMINO, Betty Marleny	Tesorero

2. De los Suplentes

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Sr. ALMINAGORTA PEDROZA, Nilo Alberto	Téc. Administrativo
b. Sr. FERNANDEZ HUAYLLASCO, Gedeón	Téc. Administrativo I

ARTICULO TERCERO.- Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE


 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 WILFREDO OSCURIMA NÚÑEZ
 PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO SECRETARIA GENERAL

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución la misma que consta de transcripción oficial, Expedida por mí despacho.

Atentamente

